

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, con el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 15 de enero del 2024.

**El vicepresidente Esteban Albarrán
Mendoza:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández.

**La diputada Leticia Mosso
Hernández:**

Con su venia, diputado presidente.

Compañeras, compañeros.

Público en general.

Ciudadanas y ciudadanos de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 15 de enero del 2024, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

Celebró 48 sesiones en total, 2 Solemnes, 5 de Comparecencia y 41 Ordinarias.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 15 Enero 2024

2.- TURNOS.

Se recibieron 199 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se recibió 1 Minuta enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.- Se presentaron 7 por integrantes de este Órgano Legislativo.

c) De Ley.- Se presentaron 92 en total, 3 por el Titular del Poder Ejecutivo, 6 por integrantes de este Órgano Legislativo y 83 por los Honorables Ayuntamientos.

Engrosadas en 9 turnos. siendo las siguientes:

AYUNTAMIENTOS:

- 83 Leyes de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2024. Algunos con sus respectivas Tablas de Valores.

-

EJECUTIVO:

- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal de 2024.

- Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

- Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y

Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

- Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero.
- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.
- Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero.
- Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero.
- Ley para la Transición Agroecológica en los Sistemas Productivos del Estado de Guerrero.

d) Reformas a Leyes y Códigos.- Se recibieron 34 en total, 2 presentadas por la Titular del Poder Ejecutivo y 32 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 30 turnos.

e) De Decretos (Diversos).- Se recibieron 4 en total, 3 presentados por el Poder Ejecutivo y

1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.- Se recibieron 4 en total; 3 Acuerdos y 1 Acuerdo Económico, solicitando en algunos su adhesión a los mismos, para instrumentar una campaña de prevención de enfermedades renales crónicas, elaborar un programa de regularización de personas posesionarias para tener el estatus de ejidatarias, entre otros.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recibieron 5, entre los que destacan el segundo informe de gobierno, el ajuste a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024 y la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

IV. Documentación interna de este Órgano Legislativo.- Se recibieron 7, entre los que se encuentran los informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.- Se recibieron 61, entre los que destacan la solicitud de donación a favor del Banco de Bienestar y de la Fiscalía General entre otros.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 26, entre las que se incluyen resoluciones jurisdiccionales y cédulas de notificación y acuerdos de órganos autónomos.

VII. Denuncias.- Se recibieron 7. Entre las que se encuentran, de Responsabilidad Política, de Violencia de Género, de Supuestas Irregularidades y por Omisión de sus Funciones.

VIII. Solicitudes: Se recibieron 24. Siendo de Asignación de recursos para obra pública; creación de nuevos municipios y de intervención de esta Soberanía para resolver diversas peticiones, entre otras.

IX. Diversos Asuntos.- Se recibió el escrito suscrito por la Gobernanza Indígena y Afromexicana de México, con el que hacen del conocimiento a este Honorable Congreso, que acreditan a la ciudadana Luci Barrio Martínez, como gobernadora de la gobernanza indígena y afroamericana del estado de Guerrero para el periodo estatutario 2023-2029.

X. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis.- En este rubro se turnaron 13 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 87 Leyes, clasificados de la siguiente manera:

- 81 Leyes de Ingresos para igual número de municipios para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Ley de Austeridad del Estado de Guerrero.

- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

- Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.

- Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 144. Entre los que destacan:

- La aprobación de las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para los H. Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Reformas a diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.

- La creación de la Universidad Virtual de Guerrero, la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez y la Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero. Como Organismos Públicos Descentralizados.

- Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- La aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 24. Por el que se exhorta a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno, el Parlamento de Personas Adultas Mayores y el Parlamento de las Personas con Discapacidad en Materia de Educación Inclusiva.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Se tomó conocimiento del Segundo Informe Legislativo y de Gestión de los Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan la entrega del Segundo Informe de Gobierno de los Presidentes Municipales.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de

autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Quienes integramos la actual Legislatura concebimos el Poder Legislativo como una instancia representativa, que se consolida y avanza a la par de la evolución democrática de nuestro Estado y que en la diversidad ideológica y la pluralidad política ha sido concretar con aciertos los acuerdos que alientan mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos, dar cuenta del trabajo realizado por los 46 diputados que integramos este Honorable Congreso es una obligación constitucional y legal, pero es sobre todo un acto de transparencia y rendición de cuentas en un Estado democrático como el nuestro.

Se trata de que la ciudadanía que nos dio la confianza y su voto conozca el trabajo que como legisladores y

representantes del pueblo realizamos en colegiado de manera plural y a veces divergente pero siempre, siempre anteponiendo los intereses de Guerrero y de las mujeres y hombres que vivimos y aspiramos a un futuro mejor.

Por ello quiero agradecer el acompañamiento que he recibido de mis compañeras y compañeros diputados que integran la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política de su ahora expresidenta y diputada con licencia diputada Yoloczin Domínguez Serna y de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional, Revolución Democrática y las Representaciones Parlamentarias como Acción Nacional, Verde Ecologista y en general de todas y de todos los compañeros y compañeras diputadas.

Segura estoy compañeros que el trabajo que hemos realizado continuara ahora bajo la conducción de la nueva presidenta de la Junta de

Coordinación Política de la compañera la diputada Gloria Citlali Calixto, dicho lo anterior no me queda más que expresar mi deseo porque en los próximos meses todas y todos redoblemos esfuerzos para que desde el ámbito de nuestras facultades y atribuciones cerremos filas ante los grandes retos que representa Guerrero

Finalmente solicito se publique en el portal web del Congreso del Estado y en el Diario de los Debates la versión completa de este informe.

Gracias, por su atención compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 15 Enero 2024

Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura;

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, doy cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y presento a esta Soberanía Popular el Informe sobre los trabajos realizados durante el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de septiembre del 2023 al 15 de enero del 2024, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES.

El Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura previa convocatoria de la Presidencia de la Mesa Directiva, celebró 48 sesiones, clasificadas de la siguiente forma: 2 Solemnes, 5 de Comparecencia y 41 ordinarias, en las cuales se agendaron en el Orden del Día, los siguientes asuntos.

2.- TURNOS.

Se recepcionaron 199 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, y se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

a) Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se recibió 1 Minuta enviada por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

b) Reformas o adiciones a la Constitución Política Local. Se presentaron 7 por integrantes de este Órgano Legislativo.

c) De Ley. Se presentaron 92 en total, 3 por la Titular del Poder Ejecutivo, 6 por integrantes de este Órgano Legislativo y 83 por los Honorables Ayuntamientos. Engrosadas en 9 turnos. siendo las siguientes:

AYUNTAMIENTOS:

- 83 Leyes de Ingresos Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2024. Algunos con sus respectivas Tablas de Valores.

EJECUTIVO:

- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal de 2024.
- Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.

LEGISLATIVO:

- Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de Guerrero.
- Ley de Seguridad Privada del Estado de Guerrero.

- Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

- Ley de Atención a Desastres, Reconstrucción y Recuperación del Estado de Guerrero.

- Ley de Salud Mental del Estado de Guerrero.

- Ley para la Transición Agroecológica en los Sistemas Productivos del Estado de Guerrero.

d) Reformas a Leyes y Códigos. Se recibieron 34 en total, 2 presentada por la Titular del Poder Ejecutivo y 32 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, engrosadas en 30 turnos. quedando de la siguiente forma:

- 9 a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

- 3 a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- 2 a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129.

- 2 a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías.

- 2 a la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

- Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.

- Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

- Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero.

- Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

- Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Ley Número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.

- Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- Ley Número 794 de Archivos del Estado de Guerrero y sus Municipios.

- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

- Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

- 3 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

- Código Fiscal del Estado de Guerrero Numero 420.

e) De Decretos (Diversos). Se recepcionaron 4 en total, 3 presentado por el Poder Ejecutivo y 1 presentado por un integrante de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- De Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Mediante el cual se crea la Universidad Tecnología y Politécnica de Coyuca de Benítez, como Organismo Público Descentralizado.

- Mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica y Politécnica

de la Sierra de Guerrero, como Organismo Público Descentralizado.

- Por el que se declara el día 20 de mayo de cada año, como el “Día Estatal de la Psicóloga y el Psicólogo”.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas. Se recibieron 4 en total; 3 Acuerdos y 1 Acuerdo Económico, entre los que solicitaron su adhesión, se encuentra la solicitud de instrumentar una campaña de prevención de enfermedades renales crónicas y el de elaborar un programa de regularización de personas posesionarias para tener el estatus de ejidatarias, entre otros.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado. Se recepcionaron 5, siendo los siguientes asuntos:

- El Segundo Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal.

- Oficio signado por el secretario de finanzas y administración del

Estado de Guerrero, con el que remite el ajuste a la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Oficio suscrito por el secretario de finanzas y administración del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Oficio suscrito por el secretario de seguridad pública del Estado de Guerrero, con el que solicita apoyo de este Órgano Legislativo, a efecto de gestionar recurso extraordinario para la reactivación de los servicios que atienden llamadas de emergencia y denuncia anónima principalmente en Acapulco, Costa Chica y Costa Grande, así como garantizar el servicio de telecomunicaciones para las operaciones de seguridad de las instituciones policiales y fuerzas federales.

- Oficio suscrito por el director general de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno, por

medio del cual solicita colaboración y apoyo de este Órgano Legislativo, a efecto de remitir información relacionada al cuestionario para los gobiernos locales referente a la opinión consultiva titulada “El Contenido y el Alcance del Derecho al Cuidado y su Interrelación con Otros Derechos”.

IV. Asuntos de este Órgano Legislativo. Se recibieron 7, siendo los siguientes:

- Escrito de la Diputada Leticia Mosso Hernández, con el que comunica su decisión de separarse del cargo de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, a partir del 30 de agosto del presente año, en virtud de que el pleno de este Honorable Congreso la eligió como presidenta de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

- Escrito de la Diputada Leticia Castro Ortiz, por medio del cual presenta su renuncia con carácter irrevocable al cargo de presidenta de

la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

- Escrito de la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, presidenta de la Junta de Coordinación Política, con el que solicita la rectificación de turno relativo al oficio signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa copia certificada del oficio que contiene los puntos resolutivos en las acciones de inconstitucionalidad 122/2021 y su acumulada 125/2021.

- Escrito del Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 80 informes individuales de auditoría, realizados a entes fiscalizables, correspondientes a la segunda entrega de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, enviados por la Auditoría Superior del Estado.

- Escrito del Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el reporte final sobre las recomendaciones a la cuenta pública 2021. enviado por la Auditoría Superior del Estado.

- Escrito del Diputado Jacinto González Varona, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2023, enviado por la Auditoría Superior del Estado.

- Oficio suscrito por el Secretario de Servicios Financieros y Administrativos del Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite su renuncia.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recepcionaron 61, siendo los siguientes:

- 17 Solicitudes de licencia al cargo y funciones de: (2 Presidentas, 2 Presidentes, 1 Sindica, 4 Síndicos, 9 regidoras y 7 Regidores de diversos municipios.
 - 9 solicitudes para dar en donación; 6 a favor del Banco del Bienestar; 2 a favor de la Fiscalía General del Estado, 1 a favor de la Asociación Civil denominada Colegio de Ingenieros Arquitectos del Estado de Guerrero.
 - 3 Solicitudes de ratificación de entrada en funciones de la presidenta del municipio de Copala, y de las regidoras una de Tlalchapa y otra de Tlapehuala.
 - 3 Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
 - 3 Solicitudes de intervención para la asignación de recursos para obra pública de los municipios de
- Leonardo Bravo, Cuetzala del Progreso y Arcelia.
 - 2 solicitudes para reconocer como comunidad del municipio de Ayutla de los Libres la comunidad del Camalote.
 - 2 Remisiones de iniciativas de Ley de Ingresos y Tablas de Valores de los nuevos municipios de Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón.
 - 2 Solicitudes de reincorporación al cargo y funciones de una presidenta municipal y de un regidor.
 - Solicitud de autorización para ausentarse del municipio del presidente municipal de San Marcos, Guerrero.
 - Notificación por el cual el cabildo autorizó ausentarse del municipio al presidente municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero.
 - Remisión del acuerdo por el que se autoriza la firma del convenio

de colaboración y coordinación con los gobiernos estatal y federal y la sociedad de producción rural denominada Ganaderos Unidos de Acapulco de R.L. de C.V. para la conclusión del proyecto, inicio de operaciones, licitación y otorgamiento de concesión del Servicio Público del Rastro Regional del Estado de Guerrero tipo inspección federal.

- Solicitud para fijar la fecha para la entrega recepción entre los municipios de Santa Cruz del Rincón y Malinaltepec.
- Remisión del Bando de Policía y Gobierno; Reglamento Interior de Trabajo, y el Estudio Financiero con Proyección de los Recursos Financieros Destinados al Municipio por Concepto de Participaciones y Aportaciones Federales; y Proyección de los Costos y Gastos Administrativos del municipio de Ñuu Savi.
- Solicitud de autorización para desempeñar funciones edilicias y

docentes de una regidora del Municipio de Atoyac de Álvarez.

- Solicitud de celebración del Sesión Solemne en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
- Solicitud de celebración del Sesión Solemne en el municipio de Xalpatláhuac.
- Solicitud de la segregación del municipio de Santa Cruz del Rincón, de la Ley de Ingresos aprobada para el municipio de Malinaltepec, durante el presente Ejercicio Fiscal 2023.
- Solicitud que hace la presidenta municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero, a través de la cual pide al cabildo autorización para la enajenación del bien inmueble ubicado en punta diamante, marcado con el lote 16-a, con superficie de 13,100 metros cuadrados, en los términos y condiciones que la ley ordena.
- Escrito signado por regidores del Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que hacen del conocimiento de diversas irregularidades cometidas en el mencionado ayuntamiento.

- Solicita se coadyuve en la asignación y liberación de presupuesto y se abstengan de liberar recursos al municipio de Malinaltepec que correspondan al municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 26, siendo los siguientes asuntos:

- Cédula de notificación signada por la, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el cual notifica la sentencia aprobada por el pleno del citado tribunal, relativa al expediente TEE/JEC/065/2023.
- Cédula de notificación relativo al juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano número SCM-JDC-275/2023, promovido por Adriana

Elizabeth Garnica Ventura, Francisco Mendoza Ramírez y otras personas, en contra de la resolución emitida en el expediente TEE/JEC/051/2023, del índice del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

- Copia certificada de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 70/2023 promovida por el Poder Ejecutivo Federal donde solicitó la invalidez del decreto número 245 por el que se reforma y adiciona el artículo 10, fracción IX, en su porción normativa “Violencia Familiar e Incumplimiento de la Obligación Alimentaria”.
- Copia simple del acuerdo de fecha 09 de octubre del presente año, signado por el secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 122/2021 y su acumulada 125/2021.

- Oficio de conocimiento signado por la presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que se da cumplimiento a las observaciones que en el informe individual de auditoria se establecen, en relación a los recursos ejercidos por el citado Tribunal.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual da vista a este órgano legislativo de la recomendación 063/2017 por incumplimiento de la reparación del daño por parte de la Secretaría de Salud del Estado.

- oficio signado por el vocal ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva Guerrero, del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual solicita el segundo reporte cuatrimestral comprendido a los meses mayo-agosto 2023 de la “Agenda de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Derivada de los

Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”.

- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública, por medio del cual remite el diagnóstico y el programa para el fortalecimiento del estado de fuerza y las capacidades institucionales de las policías estatales y municipales del estado de Guerrero 2023.

- Oficio signado por el titular del órgano interno de control de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual remite el primer informe semestral de actividades del citado órgano.

- Oficio signado por el director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el Informe Especial IE-01/2022 sobre actividades de prevención indirecta del mecanismo nacional de prevención de la tortura.

- Oficio suscrito por la titular del órgano interno de control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), con el cual remite el primer informe previo semestral correspondiente al periodo del 11 de mayo al 11 de noviembre del ejercicio fiscal 2023.

- Oficio suscrito por la presidenta de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), con el que hace del conocimiento de la integración de la Mesa Directiva de la Asociación Nacional de Archivos Legislativos de la República Mexicana.

- Oficio signado por la consejera presidenta del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento del acuerdo 117/SE/15-11-23, por el que se determina el número de sindicaturas y regidurías que integraran los ayuntamientos de los municipios del estado de

Guerrero, para el periodo constitucional comprendido del 30 de septiembre del 2024 al 29 de septiembre del 2027.

- Oficio signado por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica los acuerdos 108/SE/04-11-2023 por el que se aprueba la respuesta de fecha 9 de mayo de 2023, realizada por comisarios y delegados en su calidad de ciudadanos indígenas del municipio de Ñuu Savi, Guerrero y se propone la procedencia de la solicitud de cambio de modelo de elección; y 109/SE/04-11-2023 por el que se solicita al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, los lineamientos, reglas o normatividad aplicable para la elección e integración del órgano de gobierno municipal por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para el proceso electivo 2024.

- Oficio suscrito por el titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría

de Gobernación, por el que notifica que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de centros de justicia para las mujeres (CJM).

- Cedula de notificación signada por la actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica la resolución dictada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado, del expediente TEE/JEC/048/2023, promovido por el ciudadano Jesús Manuel Vergara Encarnación.

- Oficio de notificación signado por el actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que notifica a este Honorable Congreso la sentencia dictada por el pleno del citado tribunal, relativa al expediente TEE/JEC/046/2023 y TEE/JEC/047/2023, acumulados.

- Cedula de notificación suscrita por la actuaria del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por medio

del cual notifica la sentencia aprobada por el pleno del Tribunal Electoral del Estado, del expediente TEE/JEC/041/2023 y TEE/JEC/042/2023 acumulados, promovido por los ciudadanos José Luis Abarca Cortés y Demetrio Patrocinio Aurelio.

- Oficio signado por la consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que solicita que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, se otorguen los recursos públicos en los términos que fueron propuestos por el consejo general del citado organismo electoral, para cumplir con los servicios básicos en el desarrollo normal del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024.

- Oficio de fecha cuatro de octubre del año en curso, signado por el secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, con el que remite copia certificada del oficio que contiene los puntos resolutivos dictados por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia constitucional 36/2023 promovida por el municipio de Coyuca de Catalán, del Estado de Guerrero.

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el cual realiza atento recordatorio que el pasado 30 de mayo del año en curso, mediante oficio 6742/2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notificó a este Honorable Congreso, los puntos resolutivos de la sentencia emitida en la acción de inconstitucionalidad 122/2021 y su acumulada 125/2021.

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa que mediante oficio número PLE-737/2023 fue notificado a esta

Soberanía Popular, el acuerdo plenario emitido por el pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con el que se tiene al Congreso del Estado por cumplida la sentencia del 27 de abril del presente año, dictada en el expediente TEE/JEC/015/2023 y su acumulado TEE/JEC/023/2023, promovida por Roberta Castro de los Santos y otras personas.

- Oficio 11024/2023 de fecha trece de septiembre del presente año, signado por el secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa la sentencia dictada por el pleno de la Suprema Corte, en la acción de inconstitucionalidad 147/2021 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos.

- Oficio 11211/2023 de fecha dieciocho de septiembre del presente año, signado por el secretario de la

Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el cual remite copia certificada de la sentencia dictada por el pleno, en la acción de inconstitucionalidad 113/2022 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, presidenta Nacional de los Derechos Humanos.

- Cédula de notificación signada por el actuario de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifica la sentencia dictada en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano (y personas ciudadanas) del expediente SCM-JDC-348/2023.

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento de la cédula de notificación de acuerdo de fecha 05 de enero de 2024 relativo al juicio electoral local número TEE/JEL/001/2024, promovido por la

ciudadana Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

VII. Denuncias. Se recibieron 7 clasificadas de la siguiente forma:

- 4 De responsabilidad política.
- Por omisión de sus funciones.
- De supuestas irregularidades.
- De violencia de género

VIII. Solicitudes: Se recibieron 24, clasificadas de la forma siguiente:

- 14 de intervención de esta Soberanía.
- 5 Asignación de recursos para obra pública.
- 2 de creación de nuevos municipios.
- Reconocimiento de localidad.

- Prórroga adicional de 30 días hábiles para presentar la información y solventación del OPD Instituto Radio y Televisión de Guerrero.
- En relación a temas legislativos.

IX. Diversos Asuntos. Se recibió el escrito suscrito por la Gobernanza Indígena y Afromexicana de México, con el que hacen del conocimiento a este Honorable Congreso, que acreditan a la ciudadana Luci Barrio Martínez, como gobernadora de la gobernanza indígena y afroamericana del estado de Guerrero para el periodo estatutario 2023-2029.

X. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis. En este rubro se turnaron 13 propuestas.

3.- LEYES APROBADAS.

En este rubro se expidieron y decretaron 87 Leyes, clasificados de la siguiente manera:

- 81 Leyes de Ingresos para igual número de municipios para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- Ley de Austeridad del Estado de Guerrero.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
- Ley de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.
- Ley de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

4.- DECRETOS APROBADOS.

Se aprobaron 144, clasificados de la siguiente manera:

- 81 Por los que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y de Construcción para los H. Ayuntamientos, para el Ejercicio Fiscal 2024.
- 27 Por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.
- 16 Por medio del cual se concede licencia al cargo y funciones de 1 presidenta municipal, 2 presidentes municipales, 1 sindica, 1 sindico, 7 regidores y 4 regidores, de diversos municipios.
- 3 Mediante el cual se autoriza al presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero, para ausentarse del municipio y del país.
- 3 Por el que se crean la Universidad Virtual de Guerrero, la Universidad Tecnológica y Politécnica de Coyuca de Benítez y la

Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero. Como Organismos Públicos Descentralizados.

- 2 Por el que se reforma o adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 2 Por medio del cual se ratifica la entrada en funciones de dos regidores uno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, y otro del Honorable Ayuntamiento del Municipio de General Canuto A. Neri, Guerrero.
- 2 Por el que no se aprueba la iniciativa de ley de ingresos y la propuesta de tablas de valores de uso de suelo y de construcción de los municipios de Tlacoapa y Tlaxiataquilla de Maldonado, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del ejercicio fiscal 2024.

- Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024

- Por medio del cual se otorga la presea “Sentimientos de la Nación”.

- Mediante el cual se designa el H. Ayuntamiento Instituyente del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero.

- Por el cual se autoriza al titular de la Auditoría Superior del Estado para llevar a cabo el proceso de baja del inventario y venta como chatarra de diversos bienes muebles propiedad de la Auditoría Superior del Estado.

- Por el que no se admite y se declaran improcedentes las denuncias de juicio de responsabilidad política presentadas por los diversos ciudadanos en contra de la presidenta municipal de Xalpatláhuac, Guerrero.

- Por medio del cual se otorga la denominación de “Benemérita” a la

Centenaria Escuela Normal del Estado Ignacio Manuel Altamirano.

- Por el que se deja sin efectos la solicitud de licencia a una presidenta municipal.

- Por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre del profesor “Othón Salazar Ramírez”, en el muro de honor del salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac, de este Honorable Congreso del Estado.

5.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 24 Acuerdos Parlamentarios.

- 16 Exhortos a diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno.

- 8 por el que se aprueba diversos asuntos.

Asuntos hechos del conocimiento del Pleno.- Se tomó conocimiento del Segundo Informe Legislativo y de

Gestión de los Diputados integrantes de esta Sexagésima Tercera Legislatura, de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de estos, entre los que destacan la entrega del Segundo Informe de Gobierno de los Presidentes Municipales.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los

Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente.

La Presidenta de la Mesa Directiva.
Diputada Leticia Mosso Hernández.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
lunes 15 de enero de 2024.